



Ayuntamiento de Fraga

El M.I. Ayuntamiento de Fraga y la Escuela Municipal de Educación Infantil Xiquets les informan que las preinscripciones para el próximo curso escolar 2022-2023 tendrán lugar **del 30 de mayo al 3 de junio ambos inclusive**.

Las solicitudes se realizarán:

O bien a través del portal de transparencia de la página web del ayuntamiento de Fraga. www.fraga.org

O bien presencialmente en la propia escuela de educación infantil Xiquets

- **De lunes a viernes:** de 9'30 a 11h de la mañana

En caso de realizar la inscripción de forma asistencial, es aconsejable enviar un correo electrónico a xiquets@fraga.org anteriormente solicitando la documentación a rellenar, de esta manera, sólo será necesario entregarla y la cosa irá más fluida.

Requisitos:

- Unidad familiar empadronada en Fraga. (**no** se precisa traer volante de empadronamiento)
- El niño/a a inscribir deberá haber nacido antes o durante las preinscripciones.
- La preinscripción deberá ser **firmada por ambos representantes legales del niño**.

Documentación necesaria para las preinscripciones.

- DNI padres, tutores o representantes legales del niño
- Fotocopia del libro de familia completo (las hojas escritas) o en su defecto partida de nacimiento del menor a inscribir
- Vida laboral reciente (marzo o abril). En el caso de autónomos último recibo de pago.
- Para las rentas de la unidad familiar. Únicamente, en el caso en que se de dicha circunstancia: solicitantes en cuya unidad familiar un integrante sea perceptor de una renta social o esté participando en un programa de inclusión social, promovido por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales u organismo equivalente.
- En el caso que se de dicha circunstancia:
 - Documento acreditativo de la condición de familia numerosa
 - Documento acreditativo de la condición de familia monoparental
 - Certificado expedido por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales u organismo oficial equivalente en el que caso de la existencia de minusvalía igual o superior al 33% en los padres o hermanos del niño a matricular.
 - Documento expedido por el centro indicativo de tener otro hijo matriculado en el mismo centro.
 - Documento acreditativo de trabajar en el mismo centro del que solicita plaza para su hijo/a (vida laboral, nómina o contrato que acredite dicha situación).



Ayuntamiento de Fraga

El horario de apertura y cierre de la escuela es de 8h a 19h con la posibilidad de realizar diferentes modalidades horarias, aunque estará sujeto a cambios y restricciones según las condiciones que nos marquen desde educación en función de la situación Covid que tengamos en el momento.

Si hay más solicitudes que plazas ofertadas, se procederá a la selección de los inscritos en base a la Resolución, todavía por publicar, de la directora general de Planificación y Equidad, por la que se regula el procedimiento de admisión para el curso 2022/2023 de primer ciclo de Educación Infantil en las guarderías infantiles dependientes de la Diputación General de Aragón.

El calendario que regula el proceso de inscripciones y matriculas, puede verse modificado si en el periodo de las baremaciones dicha Resolución todavía no ha salido publicada en el Boletín Oficial de Aragón.